

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 146**

21 Número de solicitud: 201831441

51 Int. Cl.:

**E01H 1/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**24.09.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**17.10.2018**

71 Solicitantes:

**SANCHA MONTES, José Luis (100.0%)**  
**C/ Ronda de la Luna, 9 - 1º B**  
**28760 TRES CANTOS (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

**SANCHA MONTES, José Luis**

74 Agente/Representante:

**SAEZ MENCHON, Onofre Indalecio**

54 Título: **DISPOSITIVO PARA FACILITAR LA RECOGIDA DE EXCREMENTOS DE ANIMALES**

**ES 1 219 146 U**

## DESCRIPCIÓN

### DISPOSITIVO PARA FACILITAR LA RECOGIDA DE EXCREMENTOS DE ANIMALES

5

#### OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un dispositivo destinado a facilitar la recogida de excrementos de animales, preferente y fundamentalmente excrementos de perros y gatos, sin descartar otro tipo de animales.

10

El objeto de la invención es proporcionar un dispositivo que facilite la recogida de excrementos de animales cuando éstos presentan un estado semi-líquido o líquido, estado en el que no es posible la recogida de los excrementos de forma convencional.

15

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, la Ley obliga a la recogida de los excrementos de las mascotas en la vía pública.

20

Si bien para tal fin existen bolsitas que se suministran en papeleras, tiendas y otros lugares, en orden a facilitar dicha maniobra de recogida de los excrementos, este medio solo resulta eficaz cuando los excrementos presentan una suficiente consistencia como para poder traccionar de los mismos a través de las paredes de la propia bolsa.

25

Sin embargo, si el animal no lleva una dieta equilibrada, o se encuentra enfermo, es frecuente que se dé el caso de que los excrementos que expulse presenten una densidad inadecuada, próxima al estado líquido, de manera que no sea posible recoger los mismos con estos medios descritos, debiendo recurrir a pañuelos de papel u otros medios absorbentes que no siempre se llevan consigo, con el consecuente riesgo de sanción, sanciones que pueden incluso superar los 750 euros dependiendo de la región en que nos encontremos.

30

En tal sentido, actualmente distintos ayuntamientos están estudiando la posibilidad de

35

registrar el ADN de los perros censados, en orden a poder identificar mediante contraste de ADN cualquier excremento que quede depositado sobre la vía pública.

5

## **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

El dispositivo que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

10

Para ello, el dispositivo de la invención se materializa en un contenedor dotado de medios de pulverización de su contenido sobre los excrementos del animal, a modo de spray o sifón.

15

El contenedor estará relleno de un fluido, ya sea líquido o gaseoso mediante el que se pueda congelar, endurecer o coagular los excrementos, en orden a que éstos pasen de un estado líquido o semi-líquido a un estado sólido o semi-sólido que facilite las labores de recogida mediante los medios tradicionales.

20

A modo de ejemplo, el producto enfriador, endurecedor, o coagulante, podría ser nitrógeno, CO<sub>2</sub>, o cualquier producto químico que pulverizado sobre el excremento sea capaz de endurecerlo.

25

El dispositivo así descrito podrá fabricarse en distintos volúmenes en función de las necesidades específicas de cada caso, pudiendo presentar un reducido tamaño, que haga posible su portabilidad en un bolso, bolsillo o similar, pudiendo ser utilizado en aquellas ocasiones que sea realmente necesarias, en principio imprevisibles, permitiendo en todo caso tener la seguridad de poder recoger en cualquier caso los excrementos del animal de que se trate, y evitar así cualquier tipo de sanción.

30

A partir de esta estructuración, se derivan las siguientes ventajas:

- Se facilita sensiblemente la recogida de excrementos de animales.
- Se evitan malos olores, ya que la generación de los mismos suele ser función de

35

la temperatura a la que se encuentran.

- La textura más dura de los excrementos hace que la maniobra de recogida resulte mucho menos desagradable.
- Menor ensuciamiento de las superficies afectadas.
- Ahorro en sanciones económicas.

5

10

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

15 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20 La figura 1.- Muestra una vista esquemática de un perro tras haber hecho sus necesidades en una vía pública.

25 La figura 2.- Muestra una vista similar a la de la figura 1, en la que se muestra el dispositivo de la invención aplicando su contenido sobre los excrementos depositados en la vía pública, en orden a que éstos se endurezcan.

30 La figura 3.- Muestra, finalmente una vista similar a la de las figuras 1 y 2, en la que el excremento una vez solidificado es fácilmente recogido mediante cualquier medio convencional.

30

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

35 A la vista de las figuras reseñadas, y en especial de la figura 2, puede observarse como el dispositivo para facilitar la recogida de excrementos de animales de la invención está constituido a partir de un contenedor (1), a modo de spray o sifón, dotado de medios de

pulverización (2) de su contenido (3) sobre los excrementos (4) del animal (5), contenedor (1) que, como se ha dicho anteriormente estará relleno de un fluido endurecedor, enfriador o coagulante de los excrementos.

- 5 De esta forma, y como se observa en las figuras, cuando el animal (5) deposite sus excrementos sobre la vía pública, y éstos presenten una consistencia insuficiente para poder ser recogidos mediante una bolsa (6) o cualquier otro medio convencional, el dueño (7) del animal solo tendrá que pulverizar el producto (3) contenido en el dispositivo sobre el excremento, para que éste se endurezca, facilitando así la maniobra de recogida de dicho excremento, de forma limpia.
- 10

Solo resta señalar por último que el propio producto o contenido (3) del dispositivo podría estar mezclado con productos odorizantes que evitaran los malos olores que pudiera dejar sobre la zona afectada el excremento una vez retirado.

15

**REIVINDICACIONES**

1<sup>a</sup>.- Dispositivo para facilitar la recogida de excrementos de animales, caracterizado porque está constituido a partir de un contenedor (1), a modo de spray o sifón, dotado de medios de pulverización (2) de su contenido (3) sobre los excrementos (4) del animal (5), contenedor (1) que, está relleno de un fluido endurecedor, enfriador o coagulante de los excrementos.

2<sup>a</sup>.- Dispositivo para facilitar la recogida de excrementos de animales, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el fluido endurecedor, enfriador o coagulante de los excrementos es susceptible de materializarse en CO<sub>2</sub> o nitrógeno.

3<sup>a</sup>.- Dispositivo para facilitar la recogida de excrementos de animales, según reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque el fluido endurecedor, enfriador o coagulante de los excrementos puede estar mezclado con un producto odorizante.

15

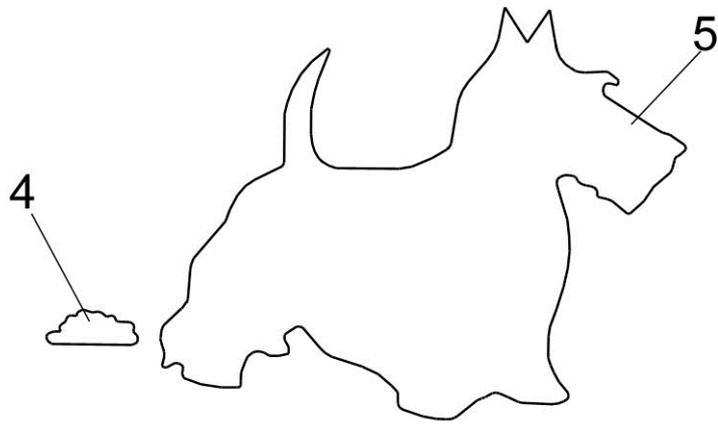


FIG. 1

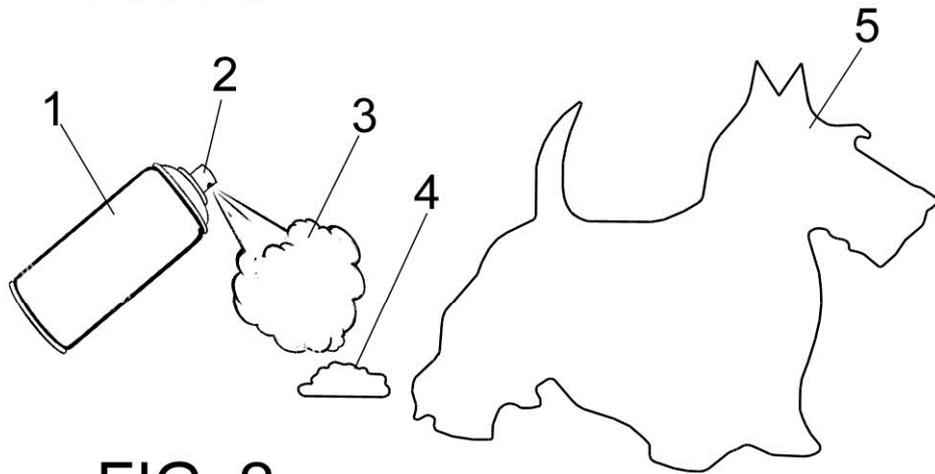


FIG. 2

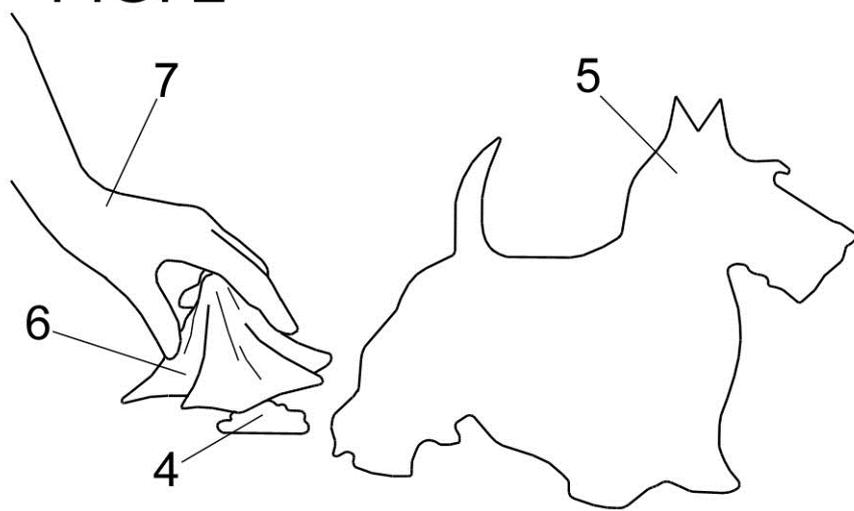


FIG. 3